

*Banco Central del Uruguay*

DIRECTORIO - RESOLUCIÓN

Montevideo, 10 de enero de 2012.

**DIRECTORIO**

**VISTO:** la invitación para participar en la Reunión del Comité de Investigación de Riesgos de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO), que se llevará a cabo en la ciudad de Madrid los días 18 a 20 de enero de 2012.

**RESULTANDO:** I) que en la reunión inaugural celebrada en el año 2011 se admitió como miembro del Comité de Investigación al Banco Central del Uruguay, habiéndose designado como representante por la Institución al contador Pablo Bazerque;

II) que el presente evento no fue considerado en el Plan de Misiones Oficiales de la Superintendencia de Servicios Financieros, aprobado por resolución D/389/2011 de 28 de diciembre de 2011 por haberse considerado como instancia de capacitación.

**CONSIDERANDO:** que la temática a tratar en la reunión referida en el Visto resulta de interés institucional.

**ATENTO:** a lo expuesto, a los informes que eleva la Superintendencia de Servicios Financieros el 9 de enero de 2012 y demás antecedentes que lucen en el expediente N° 2012/0031,

**SE RESUELVE:**

1) Designar al funcionario de la Superintendencia de Servicios Financieros, contador Pablo Bazerque para participar en la Reunión del Comité de Investigación de Riesgos de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) a llevarse a cabo en la ciudad de Madrid los días 18 a 20 de enero de 2012.

2) Establecer que la designación referida en el numeral anterior quedará condicionada a la existencia de disponibilidad presupuestal en el rubro que corresponda para hacer frente a la erogación de que se trata.

3) Otorgar al funcionario designado los viáticos correspondientes de acuerdo con la reglamentación vigente y contratar los pasajes y seguros de estilo.

4) Encomendar a la Superintendencia de Servicios Financieros la comunicación a la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) de lo dispuesto en el numeral 1) de la presente resolución.

**(Resolución del Sr. Presidente)**  
(Expediente N° 2012/0031)

Elizabeth Oria  
Secretaria General

Mlp/gs  
Cat: P